

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****TARDELCUENDE**

Aprobado inicialmente el proyecto de obras Ciclo Integral del Agua en Tardelcuende, nº 218 del Plan Diputación 2018, por acuerdo de Pleno de fecha 8 de marzo de 2018, se somete a información pública por el plazo de quince, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <http://tardelcuende.sedelectronica.es>).

Tardelcuende, 9 de marzo de 2018.– El Alcalde, Ricardo Corredor Álvarez.

747

BOPSO-33-19032018